Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/ 479 DE 2023
(02 DE NOVIEMBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014- 2023

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución N° 067 de mayo 16 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que, el **ALCALDE DE VILLAVICENCIO** profirió la Resolución 067 de mayo 16 de 2022, mediante la cual delegó en los **SECRETARIOS DE DESPACHO** de Villavicencio la competencia para dirigir la fase de planeación de los procesos de contratación.

Que el proceso N° SASI-014-2023 tiene como objeto contractual: **"SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSION ASFALTICA CRR-1 Y CRL-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META".**

Que la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($1.499.301.950,00).**

Que para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO** de la **SECRETARIA DE HACIENDA** expidió certificado de Disponibilidad Presupuestal N5359 del 05 de septiembre de 2023 a los siguientes rubros de acuerdo a las especificaciones a continuación requerida:

CODIGO PRESUPUESTAL	0401-2-3.24.02.0600.005-14
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	BPIN 2022500010008 Mantenimiento de la infraestructura vial del municipio de Villavicencio, meta.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos Propios- Destinación Especifica Tránsito y transporte -Tasas
VALOR	$ 499.301.950,00
CODIGO PRESUPUESTAL	0401-2-3.24.02.0600.005-141
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	BPIN 2022500010008 Mantenimiento de la Infraestructura Vial del Municipio de Villavicencio, meta.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos Propios- Destinación Especifica Tránsito y transporte -Tasas -superávit
VALOR	$1.000.000.000,00
VALOR TOTAL CERTIFICADO	$ 1.499.301.950,00

Que, el procedimiento a aplicar en la presente convocatoria será la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014-2023 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la sustituya, junto con las disposiciones aplicables de la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y demás pertinentes.

Que, el 05 de octubre de 2023 se publicó el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos con base en la información contenida en los estudios previos, dando cumplimiento al principio de publicidad en lo que respecta a la publicación en la plataforma SECOP II, entre otros de los siguientes documentos: estudios previos, avisos de convocatoria, presupuesto oficial, proyecto de pliego, anexos

Que, durante el plazo previsto por la entidad, esto es del 05/10/2023 a las 7:030 p.m., hasta el 12/10/2023 a las 7:05 P.M., se presentaron observaciones por GERMAN RODRIGUEZ, allegada mediante mensaje electrónico: CO1.MSG.5402303 el día 10/10/2023 1:10:23 PM, a las cuales se les dio respuesta el día 13 de octubre de 2023 conforme consta en la plataforma transaccional SECOP II.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y demás normas concordantes, se convocó a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

Que, desde la fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones cualquier persona tiene acceso a la información relativa a la planeación de la presente contratación, al proceso de selección y en además tienen la posibilidad de formular las observaciones que estimen pertinentes al contenido del proyecto de pliego de condiciones, cuya documentación se encuentran disponible en la plataforma transaccional SECOP II, identificado como SASI-014-2023 del municipio de Villavicencio.

Que mediante resolución N° 1010-67.21/441 del 13 de octubre de 2023 se ordeno la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014- 2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSION ASFALTICA CRR-1 Y CRL-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META".**

Que mediante resolución N° 1010-67.21/443 del 17 de octubre de 2023 se realizó saneamiento a un vicio de procedimiento dentro del proceso de Subasta Inversa No. SASI-014-2023", como quiera por error se dejo consignando un día no hábil en el cronograma electrónico para la presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014- 2023.

El que día 17 de octubre de 2023 se realizó adenda N° 1 en razón a la expedición de la resolución No. 1010-67.21/444 de fecha 17 de octubre del 2023 por medio del cual se sanea un vicio de procedimiento dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014- 2023, en aras de garantizar la transparencia, economía y eficacia del proceso, y garantizar que los interesados en el proceso contractual puedan tener los días hábiles para realizar las observaciones que hubiere lugar y de esa manera garantizar el debido proceso contractual y la completitud informativa a que está obligada la entidad en un proceso de contratación estatal.

Que, durante la etapa de proyecto de pliegos de condiciones definitivos esto es desde el 13/10/2023 hasta el 18/18/2023 a las 7:05 p.m., se presentó observaciones del interesado: HECTOR RODRIGUEZ BELTRAN el día18/10/2023 a las 9:05:36 PM, mediante referencia de mensaje: CO1.MSG.5439392, cuyo asunto es: observaciones pliego condiciones las cuales fueron resueltas por la secretaria de infraestructura mediante oficio N° 1200-19.18/1420 del 20 de octubre de 2023 y debidamente publicadas en la plataforma del SECOP II.

Que el día 18/10/2023 se realizó Adenda N° 2 en el proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica SASI-014-2023 en la plataforma transaccional SECOP II, conforme a la solicitud realizada por el Director Operativo de la Secretaria de Infraestructura, ingeniero JOHAN SEBASTIAN OICATÁ QUIMBAYA.

Que el día 20/10/2023 se realizó Adenda N° 3 en el proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica SASI-014-2023 en la plataforma transaccional SECOP II, conforme a la solicitud realizada por el doctor LUIS ANTONIO CHAVES AVILA mediante nota interna N° 1200-19.18/1422 20 de octubre de 2023, quien acogió observaciones a los pliegos de condiciones definitivos.

Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/ 479 DE 2023
(02 DE NOVIEMBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014- 2023

Que el día 24/1072023 de junio de 2023, a las 8:00 am, el Municipio de Villavicencio mediante el portal transaccional del SECOP II, cerró el Proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014-2023 oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

ITEM	PROVEEDOR (DENOMINACION USUARIO EN SECOP II)	CONDICIONES DEL SOBRE ELECTRONICO EN SECOP II
1	**PASOLIN S.A.S.,** R/L: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO, identificado con C.C. N° 79.278.400 de Bogotá-D.C.	**SITUACION DE LLEGADA:** DENTRO DEL PLAZO **FECHA:** 23 DE OCTUBRE DE 2023 **HORA:** 9:54 PM

Que dando cumplimiento a los dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se designó un comité evaluador mediante resolución N° 1010-67.21/462 del 25 de OCTUBRE de 2023, que se encargó de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes desde el componente jurídico, financiero, técnico, acorde a los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones definitivos, quienes verificaron de manera objetiva si las propuestas cumplían o no con los requisitos habilitantes exigidos, acta que fue debidamente publicada a través del SECOP.

Que una vez vencido el termino para evaluar, es decir desde el 25 de octubre a las 8:00 am al 25 de octubre de 2023 a las 7.00 pm, realizada la verificación en los aspectos de carácter jurídico, financiero, técnico del proceso SASI-014-2023 , arrojo el siguiente resultado:

PROPONENTE	VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES FINANCIEROS	EVALUACION TÉCNICA
PASOLIN S.A.S., identificada con NIT: 900735552-3, R/L: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO, identificado con C.C. N° 79.278.400 de Bogotá-D.C.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, de acuerdo al cronograma electrónico de la plataforma transaccional SECOP II del proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-014-2023, respecto al término de verificación de los requisitos habilitantes (jurídica, financiera, técnica), se tiene que el traslado del informe de verificación para que los proponentes no habilitados subsanen transcurrió durante TRES (3) días hábiles, esto fue el día 25 de octubre a las 7:00 p.m., hasta el 30 de octubre de 2023 a las 7:05 p.m.

Que, durante este periodo el oferente: **PASOLIN S.A.S.,** R/L: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO, identificado con C.C. N° 79.278.400 de Bogotá-D.C., mediante mensaje electrónico: CO1.MSG.5484120 de fecha 28/10/2023 6:42:11 PM, allego SUBSANACIÓN PROPONENTE PASOLIN S.A.S.

Que, recibidos los documentos de subsanación mencionados, los integrantes del comité de componente técnico y jurídico procedieron a realizar la nueva verificación de los documentos subsanados por el oferente enunciado, arrojando el siguiente estado:

PROPONENTE	VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACION DOCUMENTOS HABILITANTES FINANCIEROS	EVALUACION TÉCNICA
PASOLIN S.A.S., identificada con NIT: 900735552-3, R/L: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO, identificado con C.C. N° 79.278.400 de Bogotá-D.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que los informes finales de fecha 31 de octubre de 2023 de requisitos habilitantes (jurídica, financiera, técnica) fueron debidamente publicado en la plataforma trasnacional SECIP II el día 01 de noviembre de 2023 a las 7:04 P.M.

Que el día 01/10/2023 se realizó Adenda N° 4 en el proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica SASI-014-2023 en la plataforma transaccional SECOP II, conforme a la solicitud realizada por el doctor LUIS ANTONIO CHAVES AVILA, quien mendicante correo infraestructura@villavicencio.gov.co, el día 1 de noviembre de 2023 a las 16:41 solicito a la oficina de contratación "(...) *Por medio del presente, me permito solicitar adenda dentro del proceso SASI-014-2023 teniendo en cuenta que hoy fue la apertura de sobre económico y en el entendido que el evaluador técnico designado se encuentra sin contrato es necesario adelantar adenda modificatoria del cronograma dentro del precitado proceso (...)".*

Que mediante resolución N° 1010-67.21/478 del 2 de noviembre de 2023, se modificó parcialmente la resolución No 1010-67.21/462 del 25 de octubre de 2022 a través del cual se conformó el Comité Evaluador dentro del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SASI-014-2023.

Que conforme a lo establecido en el cronograma electrónico del proceso de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014-2023, el día primero (1) de noviembre de 2023, se llevó a cabo LA APERTURA SOBRE N° 2, de la propuesta económica por el proponente habilitado en el presente proceso, y conforme el informe económico elevado por el evaluador arrojo el siguiente resultado:

Ítem	NOMBRE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	**PASOLIN S.A.S.,** identificada con NIT: 900735552-3, R/L: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO, identificado con C.C. N° 79.278.400 de Bogotá-D.C.	HABILITADO

Que de realizada la verificación de la propuesta económica, la Secretaria de infraestructura indico que *"(...) Una vez comparada la oferta económica con el presupuesto oficial de la entidad, se corroboró que cada uno de los ítems cumplen con la descripción, cantidad y medida de la ficha técnica y su valor no supera el valor estimado para el presente proceso, por lo cual la oferta económica de PASOLIN S.A.S., R/L: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO, identificado con C.C. N° 79.278.400 de Bogotá-D.C., CUMPLE, POR LA SUMA DE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($1.499.301.950,00) (...)".*

Que por lo anteriormente expuesto el comité evaluador técnico- económico, financiero y jurídico, recomienda a la Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014-2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSION ASFALTICA CRR-1 Y CRL-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META",** a la propuesta presentada por el proponente **PASOLIN S.A.S.,** identificada con NIT: 900735552-3, R/L: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO, identificado con C.C. N° 79.278.400 de Bogotá-D.C., ya que cumple con los requisitos habilitantes y demás documentos de orden jurídico, financiero, técnico y económico exigidos en el pliego de condiciones definitivo, se ajusta al presupuesto oficial de la entidad, por la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($1.499.301.950,00)**

Que la Jefe de Oficina de Contratación acoge la recomendación efectuada por el Comité Evaluador Técnico-Económico, dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014- 2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSION ASFALTICA CRR-1 Y CRL-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META",** a la propuesta presentada por el proponente **PASOLIN S.A.S.,** identificada con NIT: 900735552-3, R/L: ORLANDO GONZALEZ

Municipio de Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 1010-67.21/ 479 DE 2023
(02 DE NOVIEMBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014- 2023

CANCELADO, identificado con C.C. N° 79.278.400 de Bogotá-D.C., ya que cumplió con los requisitos habilitantes y demás documentos de orden jurídico, financiero y técnico- económico exigidos en el pliego de condiciones definitivo, y cuya oferta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, se adjudicara por el valor total de la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($1.499.301.950,00)**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-014-2023, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19, EMULSION ASFALTICA CRR-1 Y CRL-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"**, a la propuesta presentada por el proponente **PASOLIN S.A.S.**, identificada con NIT: 900735552-3, R/L: ORLANDO GONZALEZ CANCELADO, identificado con C.C. N° 79.278.400 de Bogotá-D.C., por el valor total de la propuesta presentada, la cual asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($1.499.301.950,00)**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la plataforma de SECOP II, conforme a lo previsto en el del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. - Contra la presente resolución no procede recurso administrativo alguno.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide a los dos (02) días del mes de noviembre de 2023.

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Yeimmy Moreno Herrán
CPS N° 3212 de 2023- Abogada de la Oficina de contratación

Reviso: Alexander Andrade
CPS 479 del 2023